

SUMARIO DEL TRED CASO DE LOS 119

**TRANSCRIPCION DE
DE LA AUDIENCIA CON** : **FERNANDO DIAZ PALMA**
(Director diario Las Últimas Noticias (1975))

Comparece en calidad de : **Imputado**

Fiscal : **ALFREDO TABORGA MOLINA**

Ministro de Fe : **NANCY ORTIZ**

Fecha de la entrevista : **17 de Noviembre de 2005**

Fiscal : ¿Ud recuerda de los hechos....?

Fernando Díaz : No me acuerdo.... Ni la he leído ni me acuerdo..... Sé el hecho... pero ni siquiera lo pedí (el texto antes de venir)

Fiscal : ¿Cómo se manejaba la información en la época en que Ud. estaba de Director...?

Fernando Díaz : Bueno...La verdad es que estuve desde antes tantas veces de director.....Yo no vi la información de los otros diarios,...la de La Segunda, El Mercurio, La Tercera... No tenía idea. Pero la única extrañeza era que estaban todos los diarios involucrados.....Todos.... Entonces al estar todos los diarios involucrados, me da la sensación de que era una noticia oficial, entregada por algún servicio....Un servicio informativo.....Un servicio oficial, creo yo, que desde allí emana la información que como hoy día.....

Fiscal : ¿Entendemos que como organismo oficial, es un departamento del Gobierno de entonces.....?

Fernando Díaz : Si, del Gobierno tal como hoy día Ud. va a reportear en La Moneda , se va a fijar que en todos los diarios va a salir una información oficial ya sea del Ministro del Interior o del Ministro Secretario General de Gobierno que se va a repetir en los otros diarios....En esa época era exactamente igual.....O sea y más todavía en ese momento.....que era el 75 me parece...era más difícil incluso hacer investigaciones propias a los medios.....era muy complicado....estábamos nosotros con leyes, con decretos y bandos restrictivos de información...por lo tanto, nosotros teníamos que regirnos nada más que a las informaciones oficiales”

Fiscal : ¿Y eso cómo operaba...? ¿Las autoridades entregaban un comunicado...?

Fernando Díaz : ..”El reportero cubría.....”

Fiscal : ¿es decir, le entregaban la nota y la reproducía textualmente o él manejaba la información que se le daba y la redactaba a su manera....?

Fernando Díaz : “...Nooo...yo creo que siempre, siempre el periodista la coloca como....digamos.... él tiene los elementos.... No, no se puede reproducir textual.... porque si no sería ya uniforme..... Yo no sé como fue en esa ocasión...si todos los demás son uniforme.”

Fiscal : Son muy coincidentes....

Fernando Díaz : “.....pero cada uno debe haber....”

Fiscal : ...Pero con muy pequeñas diferencias....

Fernando Díaz : “ah... ya, entonces es muy posible que haya sido entregada por un departamento oficial. En esa época.....”

Fiscal : ¿La Secretaria General de Gobiernos, DINACOS.....?

Fernando Díaz : “.....DINACOS podría haber sido....DINACOS era una central de información del gobierno...”

Fiscal : La otra que entregaba ¿era la Secretaría General de Gobierno.....?

Fernando Díaz : “.....Si, pero generalmente entregaba DINACOS...Las otras informaciones eran más bien verbales, como lo hace actualmente el Ministro Secretario General de Gobierno, que informa tal cosa y cada periodistas graba o toma nota y después las desarrollan”

Fiscal : ¿Ud recibía presión de parte del Gobierno que le indicara qué debía informar, con una línea y con este contenido?

Fernando Díaz : “...No....yo creo que se cuidaron bastante de no hacerlo personalmente.... No se si porque yo era el Presidente del Colegio de Periodistas....A lo mejor hay una diferencia....Yo era el Presidente del Colegio de Periodistas y en el momento en que me hubieran presionado era para ellos complicado... No recuerdo yo que con respecto a ninguna información oficial que hubiera habido presión... Puede haber habido presiones para no publicar determinadas informaciones... Eso sucede hasta en los gobierno de hoy”

Se le muestra la nota publicada por Las Ultimas Noticias y se le hace presente que al no estar firmada por periodista alguno, la responsabilidad es del director.... Es una información del día 24 de Julio de 1975. La nota mostrada y sometida al imputado se titula "*Fuerzas de seguridad argentinas abaten a extremistas chilenos*"

Fiscal : Es una interpretación de los hechos.... Hay un “manejo” de la información.... La pregunta es... ¿esto respondía a la política del diario.....?

Fernando Díaz : “.... Nooo.... No...no.....No no, menos cuando esta cantidad de muertos que veo aquí en la lista.....”

Fiscal : Pero Don Fernando....Fíjese que ahí hay interpretación, hay juicios valorativos. Me llama la atención porque del Manual de estilo de El Mercurio, esto escapa absolutamente a lo que era la tradición de la nota informativa de la empresa... Ando buscando la explicación de lo que pasaba para que esto ocurriera....

Fernando Díaz : “....No sé....además no sé quien hizo esta información..... No me acuerdo.....”

Fiscal : Pero como diario.... ¿Ese criterio era entregado por la Presidencia (el Gobierno).....?

Fernando Díaz : “.....Haber.....Si....Mire, no le digo que conozco, pero vamos hacer un intento.....Si Ud. es reportero, me trae a mi una información que me dice que esto viene de tal parte, de tal parte, yo no puedo censurar al reportero..... Como Director de diario, acojo la información...Después él lo escribe, ahora lo ve en pantalla, es más rápido. Antes, el armado era muy distinto, había que ver las pruebas, el sistema era muy distinto. Entonces uno ve y si no tiene nada que sea injurioso, porque yo no puedo en ese instante determinar si eso tiene alguna injuria o algo en contra de alguien.... No puedo.... Porque aquí dice que, por lo que veo aquí, (cita) "*en fuentes del gobierno estaría en la publicación del diario mas antiguo del Paraná, O`Dia de Curitiba, - ni conocía el diario- dicha información llegada....*". ¡Ah! Llegó a esferas del gobierno o sea el Gobierno le ha entregado este documento al periodista que cubre el Diego Portales, por decir algo, por ponernos en esa época. (Sigue leyendo).... "*de modo, se dice, que se puede conocer la identificación de los 59 extremistas chilenos perteneciente al Movimiento de Izquierda Revolucionario, MIR, la mayor parte de los cuales cayeron muertos mientras otros fueron heridos y otros lograron evadirse... en esos enfrentamientos....*" Y aquí dice que fue un enfrentamiento con argentinos...”

Fiscal : Le hago la pregunta, Don Fernando, por lo siguiente: Siendo tan grave lo que se dice allí, coincide absolutamente con lo que publicaba La Segunda...

Fernando Díaz : “...Claro.....”

Fiscal : Pero es coincidente latamente. La información que yo tengo es que (la información de) La Segunda era pauta y hecha por la Secretaria General de Gobierno, la que, incluso más, le entrega la nota a La Segunda en carácter de exclusividad

Fernando Díaz : “... ¿La Segunda fue la primera en publicar.....?”

Fiscal : La Segunda inicia la campaña (en Chile).....Uds. la tomaron al día siguiente...

Fernando Díaz : “..... Olvidémonos de la palabra campaña... Se trata de una información”

Fiscal : Perdón....Yo digo campaña en el sentido de que....

Fernando Díaz : “...es el primero que publica.....”

Fiscal :que primero publica y cuando hablo de campaña me refiero al mismo texto, al mismo hecho que se repite en los próximos días....

Fernando Díaz : “...Ahora yo le voy a dar una explicación de que por qué puede haber sido el primero.....”

Fiscal : Por la hora....

Fernando Díaz : “.....Claro. El primero que sale... O sea, hoy día ha entregado algo el gobierno, tiene que venir ahí (en La Segunda) en el diario de hoy, ¿y esa información va mañana en dónde...? En todos los otros diarios.....”

Fiscal : Pero cómo juicios como éste....

Fernando Díaz : “...pero no hay juicios.....aquí esta dando una información en la que dice que cayeron tales y tales de acuerdo a lo que dice el diario O`Dia”

Fiscal : Pero es que el diario O`Dia no existe...Es un diario que existió en 1917.....

Fernando Díaz : “...¡¡Aahh...!!..”

Fiscal : Es un diario que no existió....

Fernando Díaz : “...Ese es otro cuanto.....”

Fiscal : Es que las pautas de El Mercurio (señalan) que cuando se cita fuente siempre (se debe) aclarar origen, lugar. Y ese diario...existió en 1937 y fue creado (utilizado) sólo para dar la noticia...

Fernando Díaz : “¿...Y salió allá ese diario.....?”

Fiscal : No

Fernando Díaz : “...Pero no puede inventarse esto....Debe haber salido en Buenos Aires.....

Fiscal : No y el diario de Buenos Aires, apareció un solo ejemplar y lo hacia –yo le digo esto porque yo fui a reportear esto con Mario Planet – apareció un día y estaba hecho por el Ministerio de Bienestar Social del Gobierno Argentino. Y apareció un solo día, en el que se daba esta noticia y no apareció nunca más.

Fernando Díaz : “Y este diario ¿publicó esta información....?”

Fiscal : Y El Mercurio (como empresa periodística) cita esta información como verdadera. Mi pregunta es: ¿El Mercurio (como empresa) reportó eso o aceptó que esto se lo entregó el Gobierno....?”

Fernando Díaz : “...Obviamente.... ¿Cómo va a dudar de algo que le entrega el Gobierno.....? Sea el Gobierno que sea... No puede.....”

Fiscal : ¿Es decir que Uds. acataron lo que el Gobierno les dijo?

Fernando Díaz : “No.....lo que el gobierno informa.....Yo tengo que entender que si mañana el gobierno me da una información sobre estadística, yo la asumo como verdadera. No puedo ponerlo yo en discusión especialmente en un momento crítico para el periodismo. No puedo poner yo en discusión algo que entrega la fuente oficial”

Fiscal : Por lo que Ud. recuerda, ¿eso entonces lo entregaba el Gobierno...?

Fernando Díaz : “Si, lo que no sé si es a través de la.... ¿como se llama?”

Fiscal : DINACO

Fernando Díaz : “De DINACO, no es que existía en esa DINACO o la Secretaria General”

Fiscal : Pero el reportero....

Fernando Díaz : “...El reportero iba y cubría...el Ministerio del Interior, todas la fuentes. Todas las que estaban en el Diego Portales.....”

Fiscal : Ud, como director, ¿nunca tuvo presiones para informar de una u otra manera.....?

Fernando Díaz : “No presiones no.... Yo le voy a decir..... “(Relata una situación ajena al caso del sumario)

Fiscal : ¿Quién titulaba.....?

(**Fernando Díaz** Relata quienes hacían este trabajo... Dice que la responsabilidad de la primera página era del director, por consiguiente de él. Cosa que también dice hacia en El Mercurio. Se le pregunta si los periodistas acompañaban a las patrullas militares en sus rondas callejeras o allanamientos. Dice que no, pero que en algunas oportunidades, desde siempre, se acompañaban acciones de carabineros. Pero agrega en seguida de que no esta seguro si en ese gobierno le permitían salir)

Fernando Díaz : “Ese es un punto clave...Si les permitía o no”

(**El Fiscal** le da a conocer de la declaración de un suboficial de carabineros de la DINA que señala que algunas operaciones de “propaganda” son mostrar enfrentamiento utilizando cuerpo de detenidos ajusticiados en recintos de los aparatos de seguridad y colocados especialmente para ser filmados y fotografiado por periodistas. **Fernando Díaz** afirma que de su diario nadie participó en hechos de esa naturaleza)

Fernando Díaz : “De mi diario nunca....Categoricamente. Nosotros nunca supimos de eso. Y tampoco supimos nunca de los muertos. Excepto esto (la información de los enfrentamientos en Argentina) que ¿se fija Ud. en la forma en que se da la información? Como va a creer uno que todos estos muertos son chilenos.... Son, bueno,... extremistas, Lo que Ud quiera, pero son muertos chilenos y que los envuelven en otra forma para dar a conocer la noticia... En una forma falsa.... Pero ¿cómo una va....? A ver, si yo supiera que esta información es falsa.... Obviamente no la voy a dar.... Finalmente, si no la doy.... sencillamente la hubiera dejado fuera”

Fiscal : ¿Ud recuerda si familiares escribieron cartas refutando lo que se publicaba o que lo fueron a ver al diario?

Fernando Díaz : “...No.....no....”

Fiscal : Ellos argumentan que fueron y que los....

Fernando Díaz : “...a hablar conmigo, no....”

Fiscal : ... diarios de la cadena (de El Mercurio) no los dejaban pasar (de la entrada del edificio) y que nunca pudieron conversar con los periodistas....

Fernando Díaz : “...No...no...no...”

Fiscal : ¿...Y que hubo cartas a la redacción que los diarios tampoco publicaron...? ¿Ud. no recuerda las cartas...?

Fernando Díaz : “No no, no en absoluto.... Porque paralelamente yo estuve primero.... A ver, yo estuve desde el 62 hasta 72 en El Mercurio.....hasta el 73 estuve en El Mercurio.....hasta abril del 73....Y después volví a El Mercurio..., el 82 volví al El Mercurio...”

Fiscal : Con la perspectiva del tiempo.... y frente al hecho de que la justicia - y no yo - demostró que esto no había sido así, que era todo falso, ... ¿qué habría hecho Ud. hoy si fuera director de Las Últimas Noticias.....?

Fernando Díaz : “...No lo habría publicado.... Sencillamente..... ¡ah! hoy día, en este régimen.... Habría puesto que el gobierno me estaba entregando una falsedad...una noticia falsa....”

Fiscal : En la perspectiva que su diario se equivocó.... Ya que años después queda claro que hubo, a lo menos, una equivocación.... ¿que haría Ud.....?

Fernando Díaz : “Ah.... ¿Si yo estuviera a cargo.....? Obviamente pondría....habría puesto un informe diciendo que el diario fue sorprendido por una información oficial”

Fiscal : Pero eso no se hizo....

Fernando Díaz : “...Pero ¿Cuándo lo podía hacer....? Estamos hablando de hace 30 años.... ¿Cuándo lo iba a hacer...?. Después cambio de director...y vino otro director...”

Fiscal : Pero la continuidad empresarial... como empresa.....

Fernando Díaz : “...Como El Mercurio.....pero cada diario es autónomo....”

Fiscal : Pero su diario nunca ha hecho nada.... ¿No cree que es un error, que falta algo, (tal vez) haber reconocido (errores)?

Fernando Díaz : “...Si alguien lo dijera hoy... en el error que cayeron los diarios.....los diarios lo publicarían...pero tendría que venir de una fuente oficial, que el Colegio de Periodistas (enviara) una nota diciendo que en tal oportunidad los diarios (se equivocaron)Por ejemplo, a cada director mandarle una nota después de escuchar las explicaciones que han dado....”

Fiscal : Pero si el Colegio no hiciera nada....

Fernando Díaz : “Tendría que hacerlo alguien oficial...”

Fiscal : Perdón. El diario se define como (un instrumento) que busca la verdad y trabaja para la verdad. Si mi diario, yo diario, yo persona del diario descubro – por mil razones, error, mal fe, por lo que sea – que se mintió, que no se dijo la verdad.... ¿no tengo nada que hacer como diario?

Fernando Díaz : “Yo le voy a explicar Si Ud. en este instante fuera a las oficinas y le mostrar esto (el recorte con la información del diario de 1975) NADIE tiene idea de esto, de lo que ocurrió...NADIE....Ningún periodista.....”

Fiscal : Pero hay una memoria histórica....

Fernando Díaz : “Si no se leen para atrás los diarios. A la gente no le interesa....”

Fiscal : Pero a los familiares de las víctimas sí que les interesa...

Fernando Díaz : “¡Ah...bueno! que manden una carta ellos entonces”

Fiscal : ¿Es decir que Ud. no cree que hay una deuda con la verdad que ellos reclaman.....?

Fernando Díaz : “...Pero es muy posible.....Ellos lo pueden hacer....firmando una (carta) Incluso uno de ellos diciendo que en tal fecha el diario cometió este error....”

Fiscal : ¿Es decir que le parece bien que ellos hayan iniciado esta investigación a través del Colegio...?

Fernando Díaz : “Pero perfecto, por eso vine. Yo no se si Mario Carneyro, que era el director de ese diario, (La Segunda)... ¿Por qué en la citación aparecía la Meche Garrido, que era la subdirectora del diario (La Segunda)? Yo no sé si Mario ya estaba enfermo en esa época....y ella asumió eso (el titular de La Segunda). Esta es la parte que no sé.....Es posible que hasta yo no haya estado en el país en esa fecha.....”

Fiscal : ¿Y quien lo subrogaba....?

Fernando Díaz : “Abarzua....el era el subdirector....No se me ocurrió mirar el pasaporte por si no estaba (en Chile). Póngale que no haya estado, porque del hecho (la noticia de los 119) si no me acordaba. Conocía el caso y como ahora lo han dado a conocer judicialmente, conocía el caso.... La operación Colombo. Pero en todo caso, asumo todas las responsabilidades”

El imputado reconoce – ante una pregunta del fiscal -haber tenido contactos con Federico Whillouby (Secretario de Prensa de la Junta de Gobierno y del Presidente) pero no con Manfredo Mayol. Recuerda que Federico WEhillouby lo invitó a la primera visita que hizo el General Bonilla al campamento Ho Chi Min, el 15 /9/73.

Fiscal : ¿Hay algo que quisiera agrega.....?

Fernando Díaz : “Yo no se de cuando es el primer bando...el famoso bando restrictivo.....en el que (se establece que) no se pueden publicar noticias ni fotos que causen repugnancia en la población y que causen alarma publica.... Y cada vez que uno se salía de los marcos....bueno ellos interpretaban todo.... (Decían) ¡sabe que más!, esto no esta de acuerdo a lo que dice el bando..... En el primer tiempo tuvimos censores y con Allende también cuando mataron al edecán del Presidente.....Pero como le digo, uno tenía que meterse en un marco muy difícil, pero muy difícil”

Fiscal : ¿Ud cree que ese marco difícil, muy difícil, dificultaba la aplicación estricta de los valores éticos del periodismo?

Fernando Díaz : “Ah...claro....tal como se entienden hoy día los valores éticos, pero por supuesto. La única explicación que nosotros podíamos dar y que la daba el consejero de este Colegio Alfredo Olivares, Alfredo era comunista, y me decía: Mira, es mejor ir por aquí, pidamos esto, o esto otro, es decir él era partidario de no hacer mucha olita porque lo importante era que los diarios salieran porque de alguna manera la gente se informaba. De alguna manera había “claves” para decir algunas cosas. Eso es la única defensa que podría tener el periodismo durante un periodo en que después se fue ablandando. Estamos hablando de la época más dura, yo diría los cinco primeros años...” Porque le voy a decir más.....

Fiscal : Sobre la línea política del diario.....

Fernando Díaz : “...Siempre ha sido.....A ver....siempre y hasta el día de hoy, el diario (Las Ultimas Noticias) siempre ha sido más yendo..., saliéndose de lo político.... Bueno, yo le digo, lo político no vende.... Íbamos nosotros por el deporte..., muy fuerte...por la policía en esa época muy fuerte....y por el espectáculo, que teníamos suplemento de espectáculos los sábados..... Pero había determinadas informaciones policiales que no les gustaban a los... (Encargados del gobierno)... Yo le puedo decir claramente que nosotros publicábamos policía y publicamos dos o tres..... (Difuso en la grabación).

Fiscal : ¿Hay algo que a mí se me escape y que Ud. quisiera agregar.....?
¿Siente que puede haber una falta no cumplida como periodista en relación a ese tipo de manejo de la información.....?

Fernando Díaz : “¿En este caso específico.....? Yo creo que no..... ¿Sabe por qué...? Por que aquí hubo un fraude, ¿no es cierto?...Hubo un engaño.....Se entregó a los periodistas una información que era falsa.....y se ha venido a saber que era falsa mucho tiempo después...Y no estoy seguro cuándo se supo que era falsa....Se publicó o no se publicó en los diarios....Esa parte...”

Fiscal :..Pero perdón, ¿a pesar de que los organismos religiosos -organismos tales como el Comité de Cooperación para la Paz - al día siguiente (habían objetado la veracidad de la información)...?

Fernando Díaz : “... ¿Y qué dijeron...?”

Fiscal : Decía, por ejemplo la declaración que mandó a la Empresa El Mercurio (lee) “*la extrema gravedad que encierra que un sector de la prensa nacional retransmita en forma sensacionalista noticias emanadas de un semanario y un diario extranjeros, escasamente conocidos, que se refieren a la presunta muerte de un alto numero de chilenos en el extranjero, sin señalar fuentes de organismos competentes*” Esa es la crítica del Comité de Cooperación para la Paz

Fernando Díaz : “¿Y eso no salió nunca en El Mercurio.....?”

Fiscal : No, yo entiendo que no....Y al contrario, en una nota firmada por Antonio Salgado en La Segunda se ataca violentamente esa información al señalar... “*el comité mencionado se pretende erigir en orientador de la prensa nacional. De señalarle el camino que debe seguir...*” (Diálogo que no se entiende.....)

Fernando Díaz : “... Hoy, con la perspectiva del tiempo, 30 años después, si...., claro, yo le digo, esto fue un fraude.....un engaño....Un engaño y fue pasado a llevar la confianza en los periodistas que tratan de informar de todo... pero...Pienso yo que si es una información oficial que le entregan a uno, igual que hoy día, no se pone en duda una información oficial. Pasa en todos los regimenes. Era complicado....Pero ahora, 30 años después, claro, uno se da cuenta.... 30 años después hemos venido a escuchar muchas cosas de lo que estaba pasando Muertos, desaparecidos, desenterrando gente.....claro... si nosotros hubiéramos PODIDO y hubiéramos SABIDO esas cosas ya las habríamos tenido que investigar antes, sin perjuicio de correr riesgos...porque ahí....

Fiscal : Es decir, ¿que eso (la investigación, el reporte) habría faltado.....?

Fernando Díaz : “Claro.....Faltó... Faltó haber cubierto las cosas.....y haber hecho las investigaciones propias.... Pero...mire, es así.... Y uno....a ver...fui amigo del Negro Jorquera... y fui a hablar con el general.... ¿cómo se llamaba ese famoso general? Para pedirle por el Negro...que estaba en el sur.....a pedirle por el gato Gamboa...a pedir le por.... ¿cómo se llama este amigo.....? ¿Por qué....? Por que hay sensibilidad...sensibilidad de periodista.....”
